

Modelo del profesional de Información Científico-Técnica, Bibliotecología y Archivología de la Universidad de La Habana.

Proposición.

El graduado de la carrera de Información Científico Técnica, Bibliotecología y Archivología deberá ser capaz de utilizar los conocimientos del devenir histórico, del estado mundial actual y de las tendencias de desarrollo de la actividad informativa, biblioteco-bibliográfica y archivística, en lengua materna o extranjera, así como de las leyes y documentos normativos del Partido Comunista de Cuba y del Estado, en la concepción de las formas de realizar las siguientes tareas:

1. Analizar y diseñar entidades de información, sobre la base del conocimiento de los principios de la dirección científica, el contenido, medios y métodos de la actividad científico-informativa, biblioteco-bibliográfica y archivística, utilizando como herramientas básicas los elementos que brindan las Matemáticas, la Psicología, la Computación y la Telecomunicación.
2. Elaborar metodologías y procedimientos para realizar la selección, adquisición y descarte de documentos, de acuerdo con cada tipo de entidad de información, sobre la base del conocimiento de las leyes de obsolescencia, distribución y dispersión de la información; utilizando los métodos y técnicas computacionales, matemáticas y socio-psicológicas para la evaluación de las fuentes de información, el establecimiento de las diferentes categorías de usuarios y el conocimiento de las características socio-económicas de la colectividad a la que se presta servicio.
3. Realizar el procesamiento analítico-sintético de la información documentaria, elaborar metodologías, procedimientos y crear -- nueva información, de acuerdo con cada tipo de documento y cada tipo de entidad de información, utilizando medios manuales, mecánicos o automatizados, según lo requiera el desarrollo de las entidades de información y sobre la base del conocimiento de las características de los usuarios o lectores.
4. Elaborar metodologías y procedimientos para realizar las operaciones de almacenamiento, recuperación y conservación de la información documentaria y factográfica, así como medir la -- efectividad y la eficiencia de la búsqueda y recuperación de la información por medios manuales, mecánicos o automatizados según lo requiera la entidad de información y sobre la base del conocimiento de las características de los usuarios o lectores.

5. Diseñar y elaborar métodos y procedimientos para la realización de distintos tipos de servicios de información de acuerdo con las leyes y documentos normativos, técnicos, nacionales e internacionales, haciendo uso de las técnicas de investigación y teniendo en cuenta como objetivo fundamental la educación de los usuarios y el carácter pedagógico de la actividad del trabajador de la información.
6. Realizar las diferentes formas de difusión de la información, mediante el uso de los métodos y técnicas más avanzadas, para estimular y hacer posible una mayor y mejor utilización de los fondos informativos de acuerdo con las características de las diferentes categorías de usuarios o lectores.
7. Realizar trabajos de investigación + desarrollo, bajo una perspectiva marxista-leninista, orientados a la solución de los problemas básicos de las industrias informativa, bibliotecaria, y archivística, empleando distintos métodos de investigación: matemáticos, cibernéticos, sociales, psicológicos y pedagógicos.
8. Aplicar y evaluar críticamente programas de educación de usuarios y de promoción de la lectura, así como desarrollar programas docentes para la formación y superación de trabajadores de información, basándonos en el conocimiento de los métodos y principios de la pedagogía moderna.

Lic. María C. Cuza Téllez de Girón  
Profesor Titular  
J' Dpto. I formación Científico Técnica y  
Bibliotecología, Universidad de La Habana

INFOBILA